



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Carta de fecha 20 de diciembre de 2010 dirigida al Secretario General por la Presidenta del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de informarle de que su carta de fecha 14 de diciembre de 2010 (S/2010/660), relativa al mandato de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, ha sido señalada a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

Los miembros del Consejo están de acuerdo con la recomendación contenida en su sexto informe sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (S/2010/614), de que se prorrogue el mandato de la Oficina por un nuevo período de tres años, del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013. En este sentido, los miembros del Consejo lo alientan a estudiar activamente la posibilidad de solicitar contribuciones directas de los Estados Miembros, además de los recursos disponibles dentro de las Naciones Unidas,

Los miembros del Consejo de Seguridad también toman nota de su intención de revisar las funciones y actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, como se refleja en el proyecto de mandato que figura en el anexo de su carta. Los miembros del Consejo le solicitan que informe al Consejo cada seis meses del cumplimiento del mandato revisado por la Oficina.

(Firmado) Susan E. Rice
Presidenta del Consejo de Seguridad

